



Ayuntamiento de Génave (Jaén).-

BANDO

D. JAIME AGUILERA SAMBLÁS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GENAVE,

HACE SABER

Que con motivo de la celebración de los posibles festejos taurinos de Génave durante los días 6, 7 y 8 de agosto se van a ver afectadas las calles que forman parte del recorrido y que se detallan en el plano:



Avenida Andalucía, Plaza Virgen del Campo, Calle Hospital, Plaza Constitución, Calle Bolos, Carretera Villarodrigo y accesos a plaza de toros.

Por tanto, **SE PROHÍBE** la parada y el estacionamiento de vehículos, aperos, así como la ocupación de los espacios señalados con otros enseres, **desde el día 4 de agosto (miércoles) a las 10:00h, hasta el día 11 a las 10:00h (miércoles)**, debido a la necesidad de establecer las medidas de seguridad y las garantías de labores oportunas con antelación suficiente.

En caso de incumplimiento, el Ayuntamiento se verá obligado a avisar a las autoridades competentes para velar por la seguridad de los ciudadanos, de las reses y para que todos podamos disfrutar de las fiestas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave, a 2 de Agosto de 2021

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7E3WCTGF6JJKN3YX744PTECE | Fecha | 02/08/2021 13:36:53 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | JAIME AGUILERA SAMBLAS | | |
| Url de verificación | https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E3WCTGF6JJKN3YX744PTECE | Página | 1/1 |

